

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE INSTRUCCION OCAÑA

##### Número 1

##### Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 391 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 2 de junio de 2010. A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción por turno de reparto, correspondió el conocimiento de la denuncia interpuesta por María Amparo Murillo Zuluaga en fecha 15 de octubre de 2009, por hechos ocurridos en fecha 13 de octubre de 2009.

Fallo.—Debo absolver y absuelvo a Eugenio Pérez Martínez de los hechos que se le imputan con declaración de las costas procesales de oficio, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Eugenio Pérez Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 16 de junio de 2010.—El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

*N.º I.-6995*